ESTUDIO Y ANALISIS DE HOSPITALIZACIÓN CON GRD 818 Y ESTANCIA SUPERIOR EN LOS HOSPITALES NIVEL VI, AÑO 2014.

Almagro Calzada, Mercedes. Peña González Aurora, Torres Calvo M. Carmen

OBJETIVO:

El GRD 818 - Sustitución de Cadera excepto por complicaciones, agrupa los procedimientos:

- 81.51 Sustitución total de cadera
- 81.52 Sustitución parcial de cadera
- 81.53 Revisión de sustitución de cadera, no especificada de otra manera.

Es un GRD quirúrgico de la Categoría Diagnóstica Mayor 8 - Enfermedades y trastornos del sistema músculo-esquelético y tejido conectivo.

Para el conjunto de episodios de alta de Andalucía en 2014, presentó una estancia media de 8,21 días y para los hospitales de Nivel IV de 6.14 días. En nuestro Hospital la estancia media de este GRD fue de 8.14 días.

El objetivo de nuestro trabajo es identificar las causas que han podido influir en una estancia prolongada de los episodios de hospitalización con GRD 818 durante el año 2014.



METODOLOGÍA:

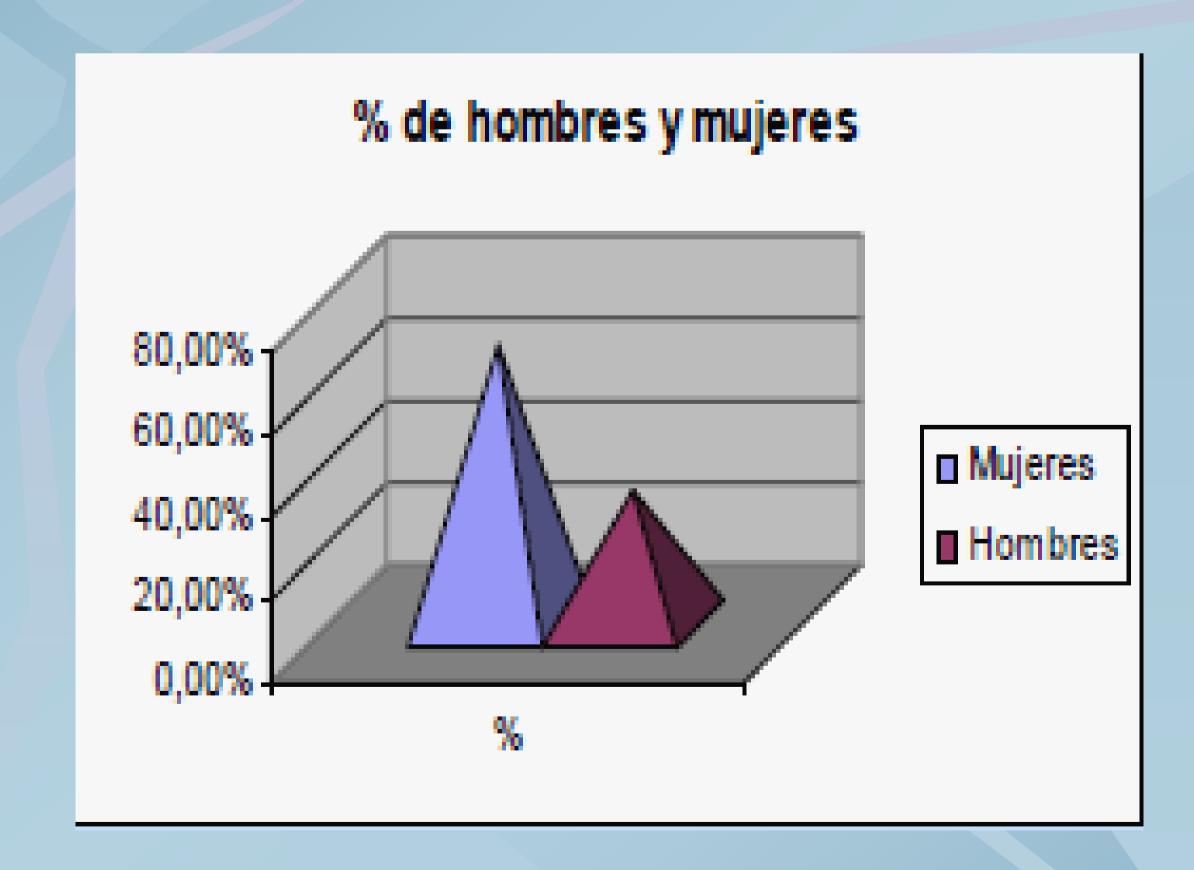
Se ha utilizado el CMBD de hospitalización del año 2014 codificado con la Clasificación Internacional de Enfermedades 10 Revisión, Modificación Clínica (CIE-9-MC), 8ª edición publicada en castellano por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, agrupado con 3M Core Grouping Software 2010.0.0 versión APGRD27. Se han seleccionado los episodios con GRD 818 y estancia superior a 6.14 días.

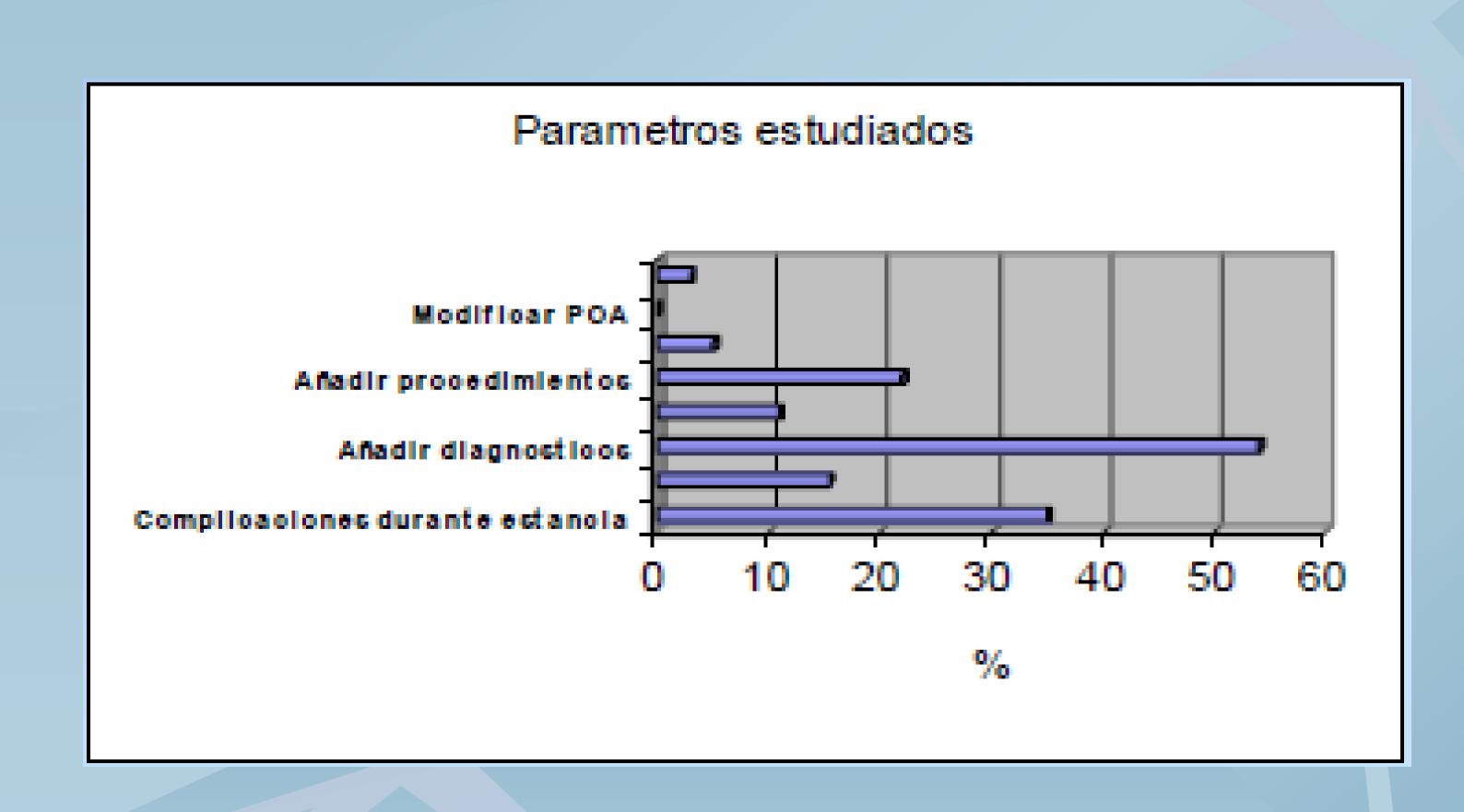
Posteriormente revisamos las variables: diagnostico principal y diagnósticos secundarios, procedimiento principal y procedimientos secundarios, POA, complicaciones del tipo: flebitis, ulceras por presión, post-quirúrgicas, otras complicaciones, problemas sociales y retrasos de pruebas diagnósticas.

RESULTADO:

Se han seleccionado 74 episodios con GRD 818, de los cuales un 67.56% son mujeres y el 32.43% hombres con una edad media de 75.34 años en mujeres y 74.2 años en hombres.

Tras la revisión de episodios ha sido necesario añadir diagnósticos en un 54.% de los casos y se eliminaron en un 11%. En el caso de los procedimientos se añaden en un 22,0% y se eliminan en un 5,0%. En ningún caso fue necesario modificar el POA. Sólo en un 3,0% se modificó el diagnostico principal. Encontramos en un 35,0% de los episodio complicaciones durante la estancia, de las cuales un 4,0% son post- quirúrgicas, el 9,0% ulceras por presión y un 3,0% otras complicaciones vasculares del tipo flebitis. También hemos encontrado en un 3,0% problemas sociales que retrasan el alta, retraso en la realización de de pruebas diagnósticas en un 5%. El 15,4% de los pacientes eran pluripatológicos: Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Osteoporosis generalizada, ...etc.





CONCLUSIONES:

En el 35,0% de los episodios de hospitalización con GRD 818 con estancia superior a la media de Andalucía, presentaron alguna complicación médica, que pudo influir en su estancia prolongada.

Entre otros motivos que han podido influir en la prolongación de la estancia están las pluripatologías que presentaban muchos de ellos (15.4%), problemas sociales y retraso en pruebas diagnósticas.